ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 115527

TÍTULO: "Consolidación de los Baños de Hernando de Zafra".

Con fecha de 4 de agosto de 2026, se ha procedido a la apertura a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, del sobre número 1 referido a la documentación acreditativa de los requisitos previos, en el expediente de contratación denominado: "Consolidación de los Baños de Hernando de Zafra" (CONTR 2026 115527).

Una vez analizada la documentación de los licitadores conforme con lo estipulado en el punto 9.2.1 del PCAP, se acuerda solicitar a través de la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y su comunicación por medios electrónicos a través de SiREC, Portal de licitación electrónica, la subsanación de las proposiciones de las siguientes empresas en la forma establecida en el punto 10.3 del PCAP:

- VESTA REHABILITACIÓN S.L.

 - Existe una discordancia entre lo declarado en el anexo II-B Declaración Responsable Unificada, y en el Anexo II-A Documento Europeo Único de contratación (DEUC) respecto a la intención de subcontratar parte de las prestaciones objeto del contrato.
 - Por otro lado debe indicar claramente en el DRU si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere para que en el plazo de tres días naturales presente la documentación necesaria bajo el apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

La documentación requerida se presentará a través del SiREC – Portal de licitación electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Jesús Moreno Barriuso

JESUS MORENO BARRIUSO		04/08/2026 13:48:37	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwE95rCv0h7HkPtaSutpaD6J6T3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	